

xa el Reino de España que se dio de todo  
el tiempo no me defaen para astra que

de la providencia  
que en virtud  
de hoy se certifica  
tomada la Real

to di;

Amigo D. Juan de M., un buen amigo, con

El que de la G. a. a. D. M., un an. como puede

Murcia de la D. M.,

de Ayuntamiento,  
de Puerto que se ha  
las Sabas de este  
a a a u m a i o r o b

D. M., de M.

D. Juan de M. Segura

Gregorio M. de M.

es D. Josefa de  
D. Diveron que en  
estaba de este  
diat reze de Co  
a en los prezios  
diferentes veri  
lo an executado  
de Almazar  
lo testimonio de

D. Juan Felix M.

que es en un para que en subita citada  
tomada la providencia que tenga por mas con  
veniente por que en entendi do = Record de Li  
re para el primer Ayuntamiento

Alman de M. de M. de M. de M.  
M. de M. de M. de M. de M.

